



Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Datos para el Registro de Participantes¹
Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)
Año Académico 2025-2026

- Continuación
 Cambio
 Nuevo

1. Nombre:		2. Seguro Social:	
		Núm. de Estudiante:	
3. Tipo de Experiencia Académica Formativa: Investigación (8052/8013) <input type="checkbox"/> Cátedra (8051-8011) <input type="checkbox"/>		4. FTE (P16) 1.0	5. Horas Período Pago <input type="checkbox"/> 18 hrs sem = 39 <input type="checkbox"/> 9 hrs sem = 19.5
		6. Prep. Acad. Más Alta (P23) <input type="checkbox"/> BA <input type="checkbox"/> MA <input type="checkbox"/> JD	
7. Fecha de Efectividad: (P16) Mes ____ Día ____ Año ____		8. Fecha de Terminación: (P16) Mes ____ Día ____ Año ____	
Datos del Estudiante	P		
9. Grupo de Trabajo/Código de Asignación	16	S	
10. Facultad, Departamento/ Decanato, Oficina	12		
11. Edificio	16		
12. Origen de los Fondos EAF	16	<input type="checkbox"/> DEGI <input type="checkbox"/> Institucionales <input type="checkbox"/> Fondos Externos	
13. Cuenta(s) a afectarse	63	1era cuenta:	
		2da cuenta:	
14. Número de FRS y Posición	63	FRS 1	POS 1
		FRS 2	POS 2
15. Escala/Rate	16	K999A	
16. Incentivo Económico Mensual / Bimensual**	----	1era cuenta Mensual \$	Quincenal \$
		2da cuenta Mensual \$	Quincenal \$
17. Firmas		18. Observaciones	
Investigador/a Principal de Fondos Externos*	Fecha	Persona Contacto: CERTIFICACIÓN FONDOS EXTERNOS PARA MATRÍCULA: Provee proyecto para costos de matrícula: ____ Sí ____ No De haber respondido Sí favor de indicar el máximo de Presupuesto disponible para el periodo: \$ _____ Certificación de Contador Post Award:	
Director del Departamento o Escuela o Representante (donde lleva la experiencia)	Fecha		
Decano de la Facultad o Representante (donde lleva la experiencia)	Fecha		
Ivelisse Acevedo Moreno, Ed.D.	Fecha		
Decano de Estudios Graduados e Investigación o Representante	Fecha		
Ana Feliciano Delgado	Fecha		
Decano(a) Post Award (Si aplica)	Fecha		

*Si este acuerdo está subvencionado con fondos externos o federales deberá contar con el visto bueno del investigador principal del proyecto. De no tener la firma, se devolverá a la unidad.

** No se permitirá pago desigual por la misma tarea. En caso de tener un incentivo adicional al estipendio se deberá justificar en el encasillado de observaciones.



Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

**Acuerdo de Participación
Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)
Año Académico 2025-2026**

A. Datos Personales

Solicitante:

Nombre Completo _____

Género: M F No Binario

Fecha de Nacimiento _____

Nacionalidad _____

País _____

Estado Civil _____

Raza _____

Origen Étnico _____

Estudiante Extranjero Sí No

Completó Formulario I-20 _____

(solo para estudiantes extranjeros)

Número de Estudiante:

Fecha de vencimiento VISA _____

Número de Seguro Social: _____

Dirección Postal _____

Ciudad _____ País _____ Código Postal _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo Electrónico Institucional: _____

B. Información Académica¹

Programa Graduado _____ Especialidad _____

Fecha de Admisión _____ Fecha Estimada de Graduación _____

Departamento o Escuela _____ Facultad: _____

C. Estatus Académico

Programa de Estudios Maestría
 Doctorado
 Juris Doctor

¹ Este formulario sustituye las versiones anteriores, las cuales no deben ser utilizadas para dicho trámite.

D. Descripción de las Tareas, Deberes y Responsabilidades Asignadas

Unidad que otorga la
Experiencia

Mentor

Correo electrónico del mentor

Unidad a la cual está adscrito

Incentivo económico Otorgado

\$ _____

Periodo de efectividad

Inicio

Final

Experiencia Formativa

Cátedra Investigación

Preparación Acad. Más Alta

BA MA Juris Doctor

Número de Horas de la EAF

18 hrs 9 hrs

Tareas, deberes y responsabilidades asignadas² Favor de detallar las tareas que va a realizar el /la/le estudiante, incluyendo código, sección y horario del curso (cátedra) o título y breve descripción del proyecto en el que estará envuelto (investigación).

Horario: (Indicar el horario acordado con el estudiante. 18 horas ó 9 horas semanales y distribución de días y horas en que trabajará el estudiante, según sea el caso). **No se permite trabajar más de cinco horas consecutivas sin hacer una pausa en las labores.**

² Las tareas, deberes y responsabilidades asignadas deben contribuir significativamente a la formación académica del estudiante, propiciar su desarrollo profesional e incentivar su participación en proyectos de investigación y creación en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Lunes:	Sábado:
Martes:	Domingo:
Miércoles:	
Jueves:	
Viernes:	
Total de horas:	

E. Certificación de elegibilidad por Coordinador del Programa Académico

Instrucciones: En la columna de la izquierda indique con una [x] si el/la/le estudiante cumple con los requisitos y acepta las condiciones estipuladas bajo el PEAf. El/La Coordinador(a) del Programa Académico debe iniciar cada renglón.

[iniciales]	[x]
	Cuenta con admisión regular o con el progreso académico requerido por el programa graduado.
	Mantiene un índice académico general igual o mayor de 3.00 puntos en una escala de 4.00 puntos.
	Mantendrá una carga académica a tiempo completo (8 créditos o más) durante el semestre/año en el que participa del PEAf, aún si se da de baja de algún curso.
	La evaluación de su desempeño en el PEAf ha sido satisfactoria y fue sometida en o antes de la fecha límite al DEGI.
	Certifico que la información académica del/la/le estudiante indicada en este documento es correcta.

F. Certificación del compromiso contraído entre Mentor y Estudiante ³

Responsabilidades del Mentor:

Instrucciones: El/ La mentor(a) debe iniciar cada renglón.

[iniciales]	
	Proveer una experiencia académica, según descrita en las normas del PEAf, para enriquecer la formación universitaria del estudiante.
	Proveer adiestramiento al estudiante para que éste pueda llevar a cabo las tareas requeridas, abonando a su preparación académica y profesional.
	Velar porque el estudiante cumpla con las tareas, deberes y responsabilidades contempladas en el acuerdo de participación, incluyendo el horario establecido para esos fines.
	Velar porque el estudiante participe en los adiestramientos requeridos bajo la Certificación Núm. 147 (2022-2023) de la Junta de Gobierno y la Certificación Núm. 101 (2000-2001) de la Junta Administrativa, además de cualquier otro adiestramiento requerido.
	Evaluar el desempeño del estudiante al comienzo, durante y al final de la experiencia y discutir el resultado de la misma con el estudiante. Al finalizar el periodo de la EAF, el Mentor debe completar el formulario de Evaluación de la Experiencia Académica Formativa y someter el documento de forma electrónica al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). El programa graduado es responsable de mantener copia de la evaluación completada en todas sus partes en el expediente del estudiante. Dicha evaluación se tomará en consideración para la renovación de la EAF.
	Certifico que la información académica del/la/le estudiante indicada en este documento es correcta.

Responsabilidades del Estudiante:

³ Si posteriormente se determina que el/la/le estudiante no cumple con alguno de los requisitos y condiciones de elegibilidad para participar en el PEAf, se podrá dar por terminado este Acuerdo con carácter inmediato y se le removerá el beneficio de costos de matrícula. Esto sería mediante separación administrativa o renuncia del/ la/le estudiante. De ser así, el/la/le estudiante y el mentor deben completar el formulario de evaluación del PEAf y someterlo a no más tardar de las dos semanas de haber culminado el periodo del EAF. No cumplir con las disposiciones en este documento hace al estudiante inelegible para participar del PEAf en el futuro.

Instrucciones: El/La/Le estudiante debe iniciar cada renglón.

[iniciales]

Cuento con admisión regular y con el progreso académico requerido por el programa graduado.
Solicité al Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) durante el periodo de la convocatoria o es estudiante de nuevo ingreso a nivel graduado en el recinto.
Cumpliré fielmente con todas las normas y procedimientos consignados en el Manual el PEAF.
Al aceptar el estipendio, me comprometo a estudiar a tiempo completo, mantener el índice mínimo de 3.00 puntos en escala de 4.00 puntos, contar con el progreso académico establecido por el programa graduado y no darme de baja de un curso graduado que me coloque bajo los 8 créditos.
No me excederé del total de horas permitidas para participar bajo el PEAF. No me puedo exceder de las 25 horas a la semana en combinación con otras ayudantías como convenio de estipendio. Si soy estudiante internacional no puedo exceder 20 horas a la semana de PEAF más convenio y/o nombramiento. En caso de llevar un empleo a tarea parcial no puedo exceder las 37.5 horas a la semana en combinación con las tareas de la EAF
Cumpliré con las tareas, deberes y responsabilidades asignadas en el horario acordado , según descritos en el Acuerdo de Participación bajo el Programa de Experiencias Académicas Formativas.
Entregaré los informes requeridos sobre su labor al mentor en la(s) fecha(s) determinada(s).
Asistiré a los adiestramientos dispuestos por la Certificación Núm. 147 (2022-2023) de la Junta de Gobierno y la Certificación Núm. 101 (2000-2001) de la Junta Administrativa, además de cualquier otro adiestramiento requerido por el mentor para realizar las tareas.
Completaré el formulario de evaluación del PEAF al finalizar o renunciar a su experiencia. Dicha evaluación se tomará en consideración para la renovación de la EAF.
Completaré el formulario de evaluación del Mentor al finalizar o renunciar a su experiencia.
Completaré el formulario de certificación de Adiestramiento.
En caso de que se vea interrumpida oficialmente mi labor durante el periodo de la ayudantía, pero continúo recibiendo el incentivo económico, repondré las horas en acuerdo con mi mentor sin remuneración adicional. De lo contrario me comprometo a devolver cualquier cantidad recibida indebidamente.
Certifico que la información académica y mis datos personales ante indicados en este documento son correctos.
Advengo en conocimiento que participar del PEAF altera los fondos que se me autoriza a recibir bajo Préstamo Estudiantil. Al igual que si participo de Convenio de Estipendio junto con el PEAF reduce la cantidad de dinero que puedo recibir bajo préstamo.
Al participar del PEAF recibiré el beneficio de los costos de matrícula para cursos graduados, ya sea parcial o completa y es mi responsabilidad cubrir los costos de cuotas de la matrícula. De matricularme en un curso 5000, debo notificarlo a mi Coordinador graduado y a su vez al DEGI.

Declaro que la información suministrada en este acuerdo es correcta, y que cumplo con las condiciones de elegibilidad para participar del Programa de Experiencias Académicas Formativas, según establecidas por la Certificación Núm. 147 (2022-2023) de la Junta de Gobierno, las Certificaciones Núm. 72 (1991-92), Núm. 38 (2011-2012) o Núm. 95 (2019-2020) del Senado Académico según aplique, y con la reglamentación establecida desde el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI).

ANTES de firmar este Acuerdo, el mentor debe discutir la parte I y II del formulario de Evaluación Formativa del PEA. Además, el mentor, el coordinador del programa académico **certifican** que de los registros disponibles se desprende que el estudiante cumple con las condiciones de elegibilidad para participar en el Programa de Experiencias Académicas Formativas.⁴

Nombre del Estudiante	Firma	Fecha
Coordinador del Programa Académico	Firma	Fecha
Mentor	Firma	Fecha
Investigador Principal de Fondos Externos *	Firma	Fecha

⁴ El Decano de la Facultad o Escuela o el Decano de Estudios Graduados e Investigación podrá suspender el estipendio establecido bajo el PEA en caso de que la labor realizada por el estudiante no sea satisfactoria o cuando el estudiante deje de cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos bajo la reglamentación vigente.